Barranquilla, 1 de octubre de 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

HERNANDO GAVIRIA RIOS
C.C No.72.269.730
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 7.300.000

PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN.

Por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 30 de septiembre del 2025, de acuerdo a la cláusula Tercera del Contrato No. **202502402.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el primer **(1)** día de octubre de 2025.

Atentamente



Hernando Gaviria Ríos
Contratista de la Subsecretaría de Servicios Administrativos
C.C No. 72.269.730 de Barranquilla